

ROSARIO, 18 MAY 2009

VISTO: La anormalidad observada al controlar el expediente de solicitud de diploma perteneciente al alumno TALLEI, JUAN MANUEL, legajo N° 08-25216 de la especialidad INGENIERIA MECANICA; y

CONSIDERANDO:

Que, dicha anormalidad consiste en que el alumno cursó las asignaturas Instalaciones Industriales y Máquinas Alternativas y Turbomáquinas en el ciclo lectivo 2003, sin tener aprobada su correlativa Termodinámica rendida satisfactoriamente el día 22/05/03.

Que se hace necesario dejar solucionada la situación planteada para no entorpecer los trámites de Diploma.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

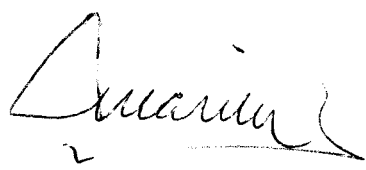
R E S U E L V E:  
(ad-referéndum del Consejo Superior)

Artículo 1) Convalidar lo actuado por el alumno TALLEI, JUAN MANUEL, legajo N° 08-25216, de la especialidad INGENIERIA MECANICA, quien cursó las asignaturas Instalaciones Industriales y Máquinas Alternativas y Turbomáquinas en el ciclo lectivo 2003, sin tener aprobada su correlativa Termodinámica rendida satisfactoriamente el día 22/05/03.

Artículo 2) Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota Secretaría a sus efectos. Cumplido, archívese.

R E S O L U C I O N N° 260

|                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------|
| U.T.N.<br>F.R.R.                                                                    |
|  |
|                                                                                     |

  
Ing. RUBEN F. CICCARELLI  
DECANO

  
Ing. MATEO RODRIGUEZ VOLTA  
SECRETARIO ACADEMICO